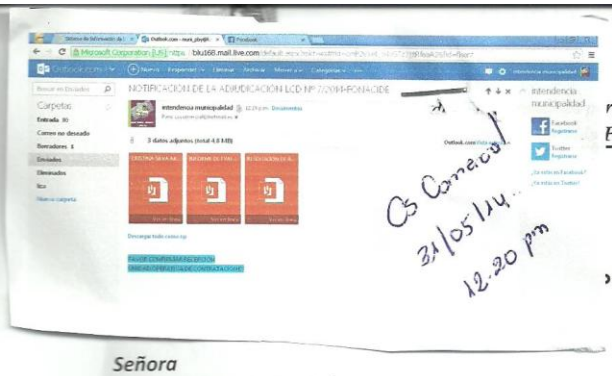

"Ciudad del Poncho
Para'i de 60 Listas"

r los cuales anhelamos que transite
Piribebuy"

Piribebuy, 31 de mayo de 2014

Señora
Cristina Raquel Silva Cabrera
CS Comercial
De nuestra consideración

La Intendencia Municipal de la ciudad de Piribebuy, se dirige a usted, a objeto de presentarle el saludo y al tiempo notificarle sobre la adjudicación de la Licitación Contratación Directa Nº 07/2014, con ID 272220, "Adquisición de Mobiliarios para Instituciones Educativas-FONACIDE".

Se informa que, según Resolución I.M Nº 1412 /2014 de fecha 31 de mayo de 2014, la adjudicación corresponde de la siguiente manera:

Ítem 1-Armario con dos puertas enchapadas, a la firma CS COMERCIAL, RUC 1330154-3, representada por Cristina Raquel Silva Cabrera, con C.I Nº 1330154, cuyo monto total adjudicado, IVA incluido asciende a Gs. 36.240.000 (Treinta y seis millones doscientos cuarenta mil).

-ítem 2-Escritorio para profesor, a la firma GR GRUPO RELIANCE, RUC 2389459-8, representada por Diego José Jarolín Duarte, con C.I Nº 2.389.459, cuyo monto total adjudicado, IVA incluido asciende a Gs. 16.000.000 (Diez y seis millones).

-ítem 3-Mesa pupitre individual para alumno, a la firma G&S GROUP, RUC 3000762-3, representada por Rubén Laviero Giménez Rivas, con C.I Nº 3.000.762, cuyo monto total adjudicado, IVA incluido asciende a Gs. 11.250.000 (Once millones doscientos cincuenta mil).

-ítem 4-Silla para alumno, a la firma CS COMERCIAL, RUC 1330154-3, representada por Cristina Raquel Silva Cabrera, con C.I Nº 1.330.154, cuyo monto total adjudicado, IVA incluido asciende a Gs. 9.375.000 (Nueve millones trescientos setenta y cinco mil).

La comunicación de adjudicación se realiza conforme al art. 28, cuarto párrafo de la Ley 2051/2013 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, se despide de usted, no sin antes desearle éxitos en sus emprendimientos.

Atentamente.

Obs. Se anexa copia de la Resolución de adjudicación e Informe de Evaluación.

Abog. David Adriano Bogado Villalba
Secretario General

Sr. Cayo Antonio González Segovia
Intendente Municipal

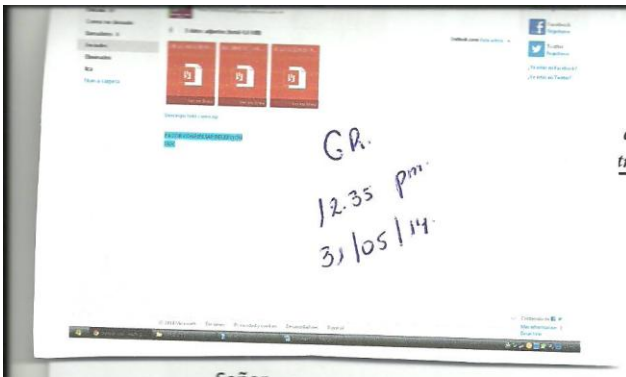

"Ciudad del Poncho
Para'i de 60 Listas"

caminos por los cuales anhelamos que transite
tro querido Piribebuy"

Piribebuy, 31 **de** mayo **de 2014**

Señor
Diego José Jarolín Duarte
GR-Grupo Reliance
De nuestra consideración

La Intendencia Municipal de la ciudad de Piribebuy, se dirige a usted, a objeto de presentarle el saludo y al tiempo notificarle sobre la adjudicación de la Licitación Contratación Directa Nº 07/2014, con ID 272220, "Adquisición de Mobiliarios para Instituciones Educativas-FONACIDE".

Se informa que, según Resolución I.M Nº 1412/2014 de fecha 31 de mayo de 2014, la adjudicación corresponde de la siguiente manera:

Ítem 1-Armario con dos puertas enchapadas, a la firma CS COMERCIAL, RUC 1330154-3, representada por Cristina Raquel Silva Cabrera, con C.I Nº 1330154, cuyo monto total adjudicado, IVA incluido asciende a Gs. 36.240.000 (Treinta y seis millones doscientos cuarenta mil).

-ítem 2-Escritorio para profesor, a la firma GR GRUPO RELIANCE, RUC 2389459-8, representada por Diego José Jarolín Duarte, con C.I Nº 2.389.459, cuyo monto total adjudicado, IVA incluido asciende a Gs. 16.000.000 (Diez y seis millones).

-ítem 3-Mesa pupitre individual para alumno, a la firma G&S GROUP, RUC 3000762-3, representada por Rubén Laviero Giménez Rivas, con C.I Nº 3.000.762, cuyo monto total adjudicado, IVA incluido asciende a Gs. 11.250.000 (Once millones doscientos cincuenta mil).

-ítem 4-Silla para alumno, a la firma CS COMERCIAL, RUC 1330154-3, representada por Cristina Raquel Silva Cabrera, con C.I Nº 1.330.154, cuyo monto total adjudicado, IVA incluido asciende a Gs. 9.375.000 (Nueve millones trescientos setenta y cinco mil).

La comunicación de adjudicación se realiza conforme al art. 28, cuarto párrafo de la Ley 2051/2013 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, se despide de usted, no sin antes desearle éxitos en sus emprendimientos.

Atentamente.

Obs. Se anexa copia de la Resolución de adjudicación e Informe de Evaluación.

Abog. David Adriano Bogado Villalba
Secretario General

Sr. Cayo Antonio González Segovia
Intendente Municipal

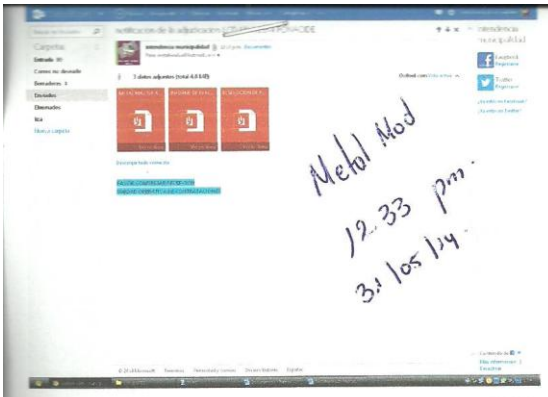

"Ciudad del Poncho
Para'i de 60 Listas"

caminos por los cuales anhelamos que transite
ro querido Piribebuy"

Piribebuy, 31 **de** mayo **de 2014**

Señores
METAL MAD S.A
De nuestra consideración

La Intendencia Municipal de la ciudad de Piribebuy, se dirige a usted, a objeto de presentarle el saludo y al tiempo notificarle sobre la adjudicación de la Licitación Contratación Directa Nº 07/2014, con ID 272220, "Adquisición de Mobiliarios para Instituciones Educativas-FONACIDE".

Se informa que, según Resolución I.M Nº 1412 /2014 de fecha 31 de mayo de 2014, la adjudicación corresponde de la siguiente manera:

Ítem 1-Armario con dos puertas enchapadas, a la firma CS COMERCIAL, RUC 1330154-3, representada por Cristina Raquel Silva Cabrera, con C.I Nº 1330154, cuyo monto total adjudicado, IVA incluido asciende a Gs. 36.240.000 (Treinta y seis millones doscientos cuarenta mil).

-ítem 2-Escritorio para profesor, a la firma GR GRUPO RELIANCE, RUC 2389459-8, representada por Diego José Jarolín Duarte, con C.I Nº 2.389.459, cuyo monto total adjudicado, IVA incluido asciende a Gs. 16.000.000 (Diez y seis millones).

-ítem 3-Mesa pupitre individual para alumno, a la firma G&S GROUP, RUC 3000762-3, representada por Rubén Laviero Giménez Rivas, con C.I Nº 3.000.762, cuyo monto total adjudicado, IVA incluido asciende a Gs. 11.250.000 (Once millones doscientos cincuenta mil).

-ítem 4-Silla para alumno, a la firma CS COMERCIAL, RUC 1330154-3, representada por Cristina Raquel Silva Cabrera, con C.I Nº 1.330.154, cuyo monto total adjudicado, IVA incluido asciende a Gs. 9.375.000 (Nueve millones trescientos setenta y cinco mil).

La comunicación de adjudicación se realiza conforme al art. 28, cuarto párrafo de la Ley 2051/2013 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, se despide de usted, no sin antes desearle éxitos en sus emprendimientos.

Atentamente.

Obs. Se anexa copia de la Resolución de adjudicación e Informe de Evaluación.

Abog. David Adriano Bogado Villalba
Secretario General

Sr. Cayo Antonio González Segovia
Intendente Municipal

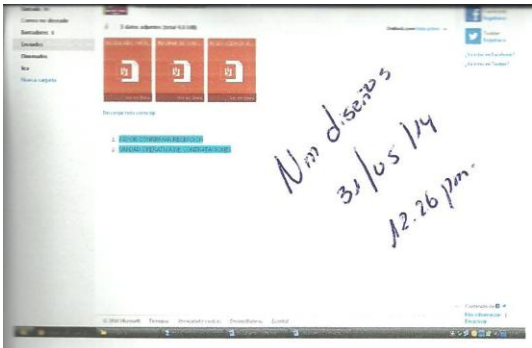

NM diseños
31/05/14
12.26 pm.

"Ciudad del Poncho
Para'i de 60 Listas"

s caminos por los cuales anhelamos que transite
tro querido Piribebuy"

Piribebuy, 31 **de** mayo **de 2014**

Señora
Nélida Aideé Mendoza Rufinelli
NM Diseños
De nuestra consideración

La Intendencia Municipal de la ciudad de Piribebuy, se dirige a usted, a objeto de presentarle el saludo y al tiempo notificarle sobre la adjudicación de la Licitación Contratación Directa Nº 07/2014, con ID 272220, "Adquisición de Mobiliarios para Instituciones Educativas-FONACIDE".

Se informa que, según Resolución I.M Nº 1412/2014 de fecha 31 de mayo de 2014, la adjudicación corresponde de la siguiente manera:

Ítem 1-Armario con dos puertas enchapadas, a la firma CS COMERCIAL, RUC 1330154-3, representada por Cristina Raquel Silva Cabrera, con C.I Nº 1330154, cuyo monto total adjudicado, IVA incluido asciende a Gs. 36.240.000 (Treinta y seis millones doscientos cuarenta mil).

-ítem 2-Escritorio para profesor, a la firma GR GRUPO RELIANCE, RUC 2389459-8, representada por Diego José Jarolín Duarte, con C.I Nº 2.389.459, cuyo monto total adjudicado, IVA incluido asciende a Gs. 16.000.000 (Diez y seis millones).

-ítem 3-Mesa pupitre individual para alumno, a la firma G&S GROUP, RUC 3000762-3, representada por Rubén Laviero Giménez Rivas, con C.I Nº 3.000.762, cuyo monto total adjudicado, IVA incluido asciende a Gs. 11.250.000 (Once millones doscientos cincuenta mil).

-ítem 4-Silla para alumno, a la firma CS COMERCIAL, RUC 1330154-3, representada por Cristina Raquel Silva Cabrera, con C.I Nº 1.330.154, cuyo monto total adjudicado, IVA incluido asciende a Gs. 9.375.000 (Nueve millones trescientos setenta y cinco mil).

La comunicación de adjudicación se realiza conforme al art. 28, cuarto párrafo de la Ley 2051/2013 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, se despide de usted, no sin antes desearle éxitos en sus emprendimientos.

Atentamente.

Obs. Se anexa copia de la Resolución de adjudicación e Informe de Evaluación.

Abog. David Adriano Bogado Villalba
Secretario General

Sr. Cayo Antonio González Segovia
Intendente Municipal

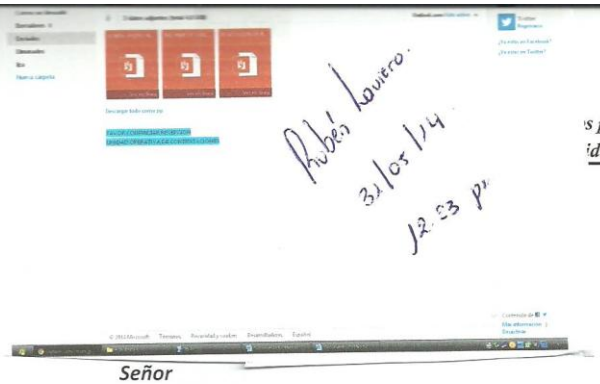

Rubén Laviero.
31/05/14
12:23 p.

"Ciudad del Poncho
Para'i de 60 Listas"

s por los cuales anhelamos que transite
'do Piribebuy"

Piribebuy, 31 **de** mayo **de 2014**

Señor
Rubén Laviero Giménez Rivas
G&S GROUP
De nuestra consideración

La Intendencia Municipal de la ciudad de Piribebuy, se dirige a usted, a objeto de presentarle el saludo y al tiempo notificarle sobre la adjudicación de la Licitación Contratación Directa Nº 07/2014, con ID 272220, "Adquisición de Mobiliarios para Instituciones Educativas-FONACIDE".

Se informa que, según Resolución I.M Nº 1412/2014 de fecha 31 de mayo de 2014, la adjudicación corresponde de la siguiente manera:

Ítem 1-Armario con dos puertas enchapadas, a la firma CS COMERCIAL, RUC 1330154-3, representada por Cristina Raquel Silva Cabrera, con C.I Nº 1330154, cuyo monto total adjudicado, IVA incluido asciende a Gs. 36.240.000 (Treinta y seis millones doscientos cuarenta mil).

-ítem 2-Escritorio para profesor, a la firma GR GRUPO RELIANCE, RUC 2389459-8, representada por Diego José Jarolín Duarte, con C.I Nº 2.389.459, cuyo monto total adjudicado, IVA incluido asciende a Gs. 16.000.000 (Diez y seis millones).

-ítem 3-Mesa pupitre individual para alumno, a la firma G&S GROUP, RUC 3000762-3, representada por Rubén Laviero Giménez Rivas, con C.I Nº 3.000.762, cuyo monto total adjudicado, IVA incluido asciende a Gs. 11.250.000 (Once millones doscientos cincuenta mil).

-ítem 4-Silla para alumno, a la firma CS COMERCIAL, RUC 1330154-3, representada por Cristina Raquel Silva Cabrera, con C.I Nº 1.330.154, cuyo monto total adjudicado, IVA incluido asciende a Gs. 9.375.000 (Nueve millones trescientos setenta y cinco mil).

La comunicación de adjudicación se realiza conforme al art. 28, cuarto párrafo de la Ley 2051/2013 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, se despide de usted, no sin antes desearle éxitos en sus emprendimientos.

Atentamente.

Obs. Se anexa copia de la Resolución de adjudicación e Informe de Evaluación.

Abog. David Adriano Bogado Villalba
Secretario General

Sr. Cayo Antonio González Segovia
Intendente Municipal